

DATOS GENERALES

Curso académico	Curso 2025/2026
Tipo de curso	Microcredencial Universitario
Número de créditos	3,00 Créditos ECTS
Matrícula	150 euros (importe precio público) Preu general
Requisitos de acceso	El curso está indicado para profesionales interesados en la resolución y prevención de conflictos en materia tributaria, desde abogados, contadores, asesores de empresa, asesores internos, hasta administraciones tributarias, jueces y tribunales. Acreditar experiencia profesional previa en materia tributaria o nivel de estudios equivalente a grado o último año de matrícula de estudios universitarios.
Modalidad	Semipresencial
Lugar de impartición	Facultat de Dret. Dret Financer i Tributari
Horario	miércoles 17.00-20.00 jueves 17.00-20.00, dimecres 17.00-20.00 dijous 17.00-20.00

Dirección

Organizador	0
Dirección	Francisco Alfredo García Prats Catedrático/a de Universidad. Departament de Dret Financer i Història del Dret. Universitat de València Eleonor Lozano Rodríguez Profesora. Universidad de los Andes

Plazos

Preinscripción al curso	Hasta 30/09/2025
Fecha inicio	Octubre 2025
Fecha fin	Noviembre 2025

Más información

Teléfono	961 603 000
E-mail	formacion@adeituv.es

PROGRAMA

Mecanismos alternativos de solución de controversias tributarias

- Arbitraje . encaje constitucional.
- Arbitraje en derecho interno: experiencias comparadas.
- Mediación en materia tributaria.
- Procedimiento amistoso en los CDI
- Procedimiento amistoso en precios de transferencia.
- Cláusulas de arbitraje: convenio europeo, instrumento multilateral.
- Convenios de protección de inversiones.

PROFESORADO

Francisco Alfredo García Prats

Catedrático/a de Universidad. Departament de Dret Financer i Història del Dret. Universitat de València

Eleonor Lozano Rodríguez

Profesora. Universidad de los Andes

Benjamin Sevilla Bernabeu

Ayudante/a Doctor/a. Departament de Dret Financer i Història del Dret. Universitat de València

OBJETIVOS

Las salidas profesionales que tiene el curso son:

Asesorías y despachos especializados en materia fiscal. Administraciones tributarias. El curso cuenta con el apoyo del Instituto Colombiano de Derecho Tributario y Aduanero, conforme a la carta de apoyo que se acompaña en la documentación, y resulta de especial relevancia para un amplio sector profesional, tanto de España como de Latinoamérica, al ser una materia muy especializada que se encuentra en auge y que requiere de unos conocimientos técnicos elevados. Otras instituciones y entidades latinoamericanas se han interesado para poder colaborar en la difusión del curso.

Los objetivos del curso son que los alumnos conozcan los diversos mecanismos alternativos de resolución de controversias tributarias, a partir de los diferentes instrumentos jurídicos internos e internacionales disponibles, así como teniendo en cuenta los condicionantes y limitaciones que pueden existir en diferentes ordenamientos tributarios.

El curso se centrará en el análisis del encaje constitucional de dichos mecanismos, la naturaleza, el arbitraje interno, y otros mecanismos internos de resolución, como la mediación, para posteriormente desarrollar los mecanismos internacionales existentes en materia tributaria. Se dedicará especial atención al procedimiento amistoso previsto en el artículo 25 MCOCDE y MCONU así como los diferentes procedimientos arbitrales existentes, con especial dedicación a los convenios de protección de inversiones y su aplicación a la materia tributaria.

METODOLOGÍA

El curso se desarrollará mediante el desarrollo de clases semipresenciales impartidas por expertos procedentes del mundo universitario, de sectores profesionales especializados en procedimientos amistosos así como de administraciones tributarias con experiencia en el desarrollo de dichos procedimientos.